

ΠΡΕΣΒΕΙΑ ΤΗΣ ΕΛΛΑΔΟΣ
ΛΙΜΑ



EMBAJADA DE GRECIA
LIMA

Lima, 25 de abril de 2023
Nº Ref. 050X/2/AS 87

EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA POSTULACIÓN

Se informa que el plazo para la postulación para cubrir un (1) puesto vacante en la categoría de **Conductor** en la Embajada de Grecia en Lima se extiende hasta el **viernes 28 de abril de 2023**.

CONVOCATORIA LABORAL EN LA EMBAJADA DE GRECIA EN LIMA

La Embajada de Grecia en Lima anuncia convocatoria para cubrir un (1) puesto vacante en la categoría de **Conductor** con contrato laboral local a tiempo completo y a término definido de 2 años.

Los/as interesados/as deben contar con los siguientes requisitos:

1. Ser residentes permanentes en el Perú, de nacionalidad griega o peruana. Candidatos/as de otra nacionalidad podrán ser considerados siempre que puedan acreditar su residencia legal en el Perú con posibilidad de trabajo.
2. Tener cumplidos mínimo 25 años y no exceder los 55 años.
3. Tener excelente conocimiento de español y de inglés. Se valorará positivamente el conocimiento adicional de griego.
4. Contar con experiencia profesional previa.
5. Estar en posesión de un Título de Graduado escolar o equivalente. Cualquier estudio o requisito general adicional (experiencia laboral, habilidades organizativas-comunicativas) será valorado positivamente.
6. Tener habilidades informáticas y dominar el uso de las redes sociales.

7. Tener seriedad, discreción, compromiso, constancia y puntualidad, especialmente en cuanto al cumplimiento de los plazos. Que se rija por la voluntad, la diligencia y el espíritu de cooperación.

8. Los ciudadanos griegos varones deben haber cumplido con sus obligaciones militares o acreditar haber sido exonerados legalmente de ellas.

9. Presentar el certificado emitido por las autoridades competentes en el que se acredite la ausencia de antecedentes penales.

La persona que sea contratada, en caso de ser ciudadano/a griego/a, estará sujeta a la legislación griega de seguridad social. El régimen de seguridad social de los ciudadanos peruanos se rige por la ley local. En cualquier caso, las contribuciones por concepto de seguridad social de los empleados están a cargo del Estado griego.

Los/as interesados/as pueden enviar su candidatura acompañada de curriculum vitae, carta de motivación, copia del pasaporte o DNI y una declaración jurada con la que se comprometen a aportar los documentos originales justificativos necesarios, si llegaran a ser solicitados. Además de la dirección del candidato, la solicitud debe incluir la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de contacto.

El expediente conformado por todos los documentos que puedan certificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones de elegibilidad para la presente convocatoria, deberán ser enviados hasta el **viernes 28 de abril de 2023** incluido, por correo electrónico (especificando en el Asunto: "Convocatoria puesto de Conductor") a la dirección: **gremb.lim@mfa.gr**.

Los solicitantes que cumplan con los requisitos y sean preseleccionados serán llamados a entrevista. Las habilidades lingüísticas y otros conocimientos técnicos, así como las habilidades informáticas, se evaluarán sobre la base de los certificados presentados y/o después de una entrevista o una prueba de práctica escrita u oral.